INFORME DE GERENTE GENERAL A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEACOTRANSA – BEATERIO COMPAÑÍA DE TANQUEROS Y TRAILERS SOCIEDAD ANONIMA EJERCICIO ECONOMICO 2.018.

Señores Accionistas:

Conforme lo determina La Ley de Compañías y el Estatuto Social de BEACOTRANSA – BEATERIO COMPAÑÍA DE TANQUEROS Y TRAILERS SOCIEDAD ANONIMA, procedo a presentar mi informe a la Junta General Extraordinaria de Accionistas correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

El presente informe para facilidad está diseñado por áreas de competencia administrativa como lo podrán apreciar en adelante.

AREA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE.-

La empresa ha implementado un sistema contable el mismo que en la actualidad es requerido por la Superintendencia de Compañías debido a la implementación de las normas NIFFS. El mismo que ha permitido procesar toda la información, sistematizando y mejorando el área contable de la empresa. De la misma manera, para este año 2018 el sistema contable citado, nos ha permito estar al día en el proceso de emisión de documentos electrónicos (facturas, retenciones, notas de crédito, notas de débito, etc.), esperando implementar además a futuro las emisión de facturas electrónicas de puntos de emisión, ya que en la actualidad los señores accionistas lo siguen haciendo de manera física.

Se ha realizado un control permanente de los asuntos contables de la empresa exigiendo el cumplimiento de las normas a nosotros requeridas, las mismas que se ajustan al requerimiento de todas y cada una de la entidades de control tanto financiera como tributaria. Situación que nos ha permitido estar al día en las obligaciones al Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Lo que también ha permitido que la empresa se mantenga habilitada en el portal de compras públicas y pueda recibir las distintas invitaciones y participar en los diferentes procesos.

Es importante señalar que por la reducción sustancial en los trabajos, la administración se vió precisada a prescindir de los servicios de Gloria Torosina (19-sep-2018). Cabe señalar que se procedió con las liquidaciones como dicta la ley. En la actualidad solo se mantiene a dos funcionarios en rol de pagos.

Como lo cite en mi informe anterior se ha mantenido los servicios profesionales de la Sra. Soraya Aguirre, persona que se encargado del análisis y procesamiento de los documentos, así como de la elaboración de los estados financieros y contables del ejercicio económico 2018.

AREA CONTRACTUAL.-

En relación a los procesos contractuales debo informar que he puesto todo mi esfuerzo y mi capacidad profesional para conseguir trabajos para los señores accionistas de la empresa

Procedo a continuación a presentar un detalle condensado sobre los mismos:

No.	CLIENTE	MONTO	VOLUMEN GALONES CONTRATO	FECHA ADJUDUCACION	TIEMPO	PROCESO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES
1	ELECAUSTRO S.A	$ 686.500,00	4.180.000	10-feb-16	1 AÑO	Subasta Inversa Electrónica	Vigente con extensión de contrato
2	CELEC EP	$ 832.681,90	9.209.643	25-nov-16	1 AÑO	Contrato Complementario	Renovación, en Ejecución Stand bye.

Estos son los únicos contratos que la compañía mantiene actualmente. Para este año únicamente se ha operado con nuestro cliente Elecaustro S.A. por alrededor de 5 meses.

Debo manifestar que en el presente año, fuimos afectados significativamente por el tema del trabajo. Como ustedes conocen la mayor parte de nuestros contratos están estrechamente vinculados al consumo de combustible por parte de las centrales termoeléctricas de CELEC EP.

La disminución del consumo de combustible, básicamente atiende a la entrada en funcionamiento de la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair y San Francisco. Hecho que disminuyó nuestro trabajo. Otros factores que incidieron para mermar las fuentes de trabajo de forma significativa fueron la implementación en el sistema del SERCOP del Catalogo electrónico, herramienta que permite exclusivamente a participar en cualquier proceso de contratación pública a las micros ypequeñas empresas y la implementación por parte del Gobierno Nacional.

Para el mes de junio del 2018 se terminó el convenio de transporte con la empresa SANCHEZ POLO. Aclarando que este convenio se alcanzó por gestión realizada conjuntamente con el señor Wilmer Ortiz, para que este transporte se lo canalice por medio de BEACOTRANSA S.A.

Es importante también resaltar la ayuda y la contribución de ideas de los compañeros accionistas para el normal cumplimiento de todos estos contratos.

AREA FINACIERA Y ECONOMICA.-

Como resultado del análisis y el proceso de la documentación de la empresa, debo informales que la compañía ha mantenido sus índices de SOLVENCIA y ENDEUDAMIENTO, lo que ha permitido que BEACOTRANSA S.A. pueda tener sostenibilidad, factores muy importantes para la participación de procesos de contratación pública.

En lo concerniente al rubro de salarios del personal administrativo es importante señalar que desde la fecha que fui elegido como Gerente General de la empresa, he mantenido los valores en cuanto a salarios y política salariales, del personal de la oficina durante el año 2018, recalcando que se mantiene a dos funcionarios en rol de pagos.

Debido al análisis y procesamiento de los documentos de la compañía, se ha podido establecer los saldos de las distintas cuentas contables, (cuentas por cobrar y cuentas por pagar) como anticipos y prestamos tanto de accionistas y empleados.

Como consecuencia de la terminación de un contrato suscrito entre BEACOTRANSA S.A. con CELEC EP, se solicitó al devolución de una garantía por $ 1.815,00 que mantenía la compañía

con ASEGURADORA DEL SUR, la misma que entrego un certificado de depósito por el valor de 2.085,52 rubro que se encuentra consignado en la cuenta corriente única de la empresa.

Finalmente por la situación contractual que atraviesa la compañía, la administración procedió a establecer porcentajes a los señores accionistas que se facturan a través de los puntos de emisión. Rubro que ha ayudado a la sostenibilidad económica de la empresa.

GESTION.-

En lo concerniente al litigio que mantiene la compañía con el SRI, referente a los ejercicios económicos 2003 y 2004, el mismo que establece utilidades en el orden del 94,22% y 94,34% respectivamente, debo informar que se sigue insistiendo de forma permanente mediante escritos suscritos por el Dr. Luis Toscano Soria, para que elTribunal de lo Contencioso Tributariodicte sentencia, la misma que hasta la presente fecha no existe pronunciamiento alguno. Debo manifestar además que se ha presentado un escrito en el que nuevamente se solicite el pronunciamiento de dicho tribunal, sustentando con toda la documentación que reposa en la empresa, concerniente a los pagos realizados por BEACOTRANSA S.A. a cada uno de los señores transportistas que se beneficiaron en los años 2003 y 2004. Me permitiré dar continuación dar lectura al último escrito presentado al Tribunal de lo Contencioso Tributario. No obstante a ello se mantuvo una reunión con el señor Dr. Luis Toscano Soria, con la presencia del señor Eco. Domingo Zabala, comisario principal de la compañía, el señor Henri Coba presidente de la compañía y mi persona, en la misma que se le hizo el planteamiento de que se oficie a cada uno de los señores transportistas que se beneficiaron del transporte en el año 2003 y 2004, haciéndoles conocer de su corresponsabilidad en dicho juicio.

En cuanto al tema de la garantía que la compañía mantiene con Aseguradora del Sur, debo informarles que mantenemos aun la contra-garantía real de la unidad del señor Henri Coba accionista y presidente de la compañía, la misma que ha permitido a la administración seguir renovando algunos contratos vigentes con CELEC EP y ELECAUSTRO S.A.aprovecho del momento para dar a conocer que el señor Henrri Coba es el actual Primer Vicepresidente de la FENATRAPE.

Debido a la reducción de sustancial en nuestras ventas del año 2018; mismo que motivo que bajemos de mediana categoría a pequeña, la administración inicio el proceso de calificación de la compañía en el Ministerio de Industrias y Productividad categorizándole como **PEQUEÑA EMPRESA** el 12 de julio del 2018, requisito indispensable para la calificación de la compañía en el SERCOP dentro del catálogo electrónico. Como es de vuestro conocimiento para proceder a calificar a la compañía en el SERCOP y en catálogo electrónico, se requiere tener el estatutus de pequeña empresa. Gestión que la administración la ha encaminado para de esta manera verse beneficiada de algún proceso contractual.

En lo concerniente a la Licencia Ambiental otorgada por el MAE, debo manifestarles que desde que la compañía inició en el mes de Abril del año 2014 el proceso del Licenciamiento Ambiental y luego de varias gestiones y procedimientos exigido por esta cartera de estado, finalmente me es muy placentero informarles que con fecha 28 de diciembre del 2018, BEACOTRANSA S.A cuenta ya con su LICENCIA AMBIENTAL. Documento que limito finales del año 2017 y todo el 2018 a que la compañía pueda presentarse a distintos procesos contractuales.

Para el mes de agosto del año 2018, la administración de la compañía, contrato los servicios del Dr. German Tapia para que inicie la defensa sobre unos valores impuestos por el municipio de

quito por cerca de 13.000 por concepto de multas e intereses por las patentes y 1.5 x1000 de los años 2010 y 2012, trámite que se hizo el seguimiento respectivo y que finalmente paso a informarles que BEACOTRANSA S.A. obtuvo la ResoluciónNo. 2018-DMT-002109, en la misma que se prescribe estos valores. No obstante a ello la administración regularizará lo rubros de patentes y 1.5 x1000 de los años pendientes.

Por recomendaciones de la auditoria se inició las gestiones en la Cámara de Transporte Pesado de Pichincha, sobre la devolución de los $ 3.500 dólares que se entregó en el año 2004 a ese entonces la Asociación de transporte pesado de Pichincha por motivo de la compra de un terreno en Duran. Se espera una respuesta en los próximos días por parte de la Cámara.

Sin lugar a dudas la Administración de BEACOTRANSA S.A. ha tenido contratiempos en el buen desarrollo y ejecución de los contratos adjudicados, pero la experiencia y la capacidad de la misma ha permitido gestionar y solucionar con profesionalismo este tipo de inconvenientes.

Finalmente debo informar que la administración sigue en la búsqueda de trabajos, para lo cual ha hecho acercamientos con distintas empresas y se espera prontas respuestas.

ALIANZAS ESTRATEGICAS Y CONVENIOS.-

Debo manifestar que desde el año 1999 se tuvo convenio permanente de transporte de combustibles con nuestro cliente habitual, como es el Hotel J.W. MARRIOTT, el mismo que feneció hasta el mes de febrero del 2018.

De manera similar debida a la reducción sustancial del trabajo en la compañía, se alcanzó un acuerdo con la empresa GUAPATRANS S.A. la misma que durante 8 meses nos ayudó con viajes desde la refinería de shushufindi hasta las instalaciones de Cementos Chimborazo y Cementos Guapán. Trabajo en la que colaboraron varios accionistas

En virtud de la baja sustancial de nuestro trabajo, para finales de año, se presentaron propuestas con algunos clientes, para incursionar en otro tipo de actividad de transporte pesado, en el mismo que se alcanzó a calificar a la empresa en los puertos como INARPI y CONTECOM lo que beneficio algunos compañeros accionistas.

El convenio de trabajo realizado con la empresa COMTRALOGSER, se dio por finalizada en el mes de abril del 2018.

Es fundamental informales señores accionistas que gracias a la capacitación permanente del equipo de trabajo y sobre todo de mi preocupación por estar actualizado en el conocimiento no solo de las nuevas herramientas de contratación pública, sino del conocimiento administrativo integral, hemos encabezado como empresa todos los procesos que se han llevado a cabo conjuntamente, realizando desde la preparación de los requisitos dispuestos en los pliegos así como de todo el proceso de contratación, lo que ha servido para darle un valor agregado al nombre de BEACOTRANSA S.A.

RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL.-

Conforme lo resolvió la Junta General de Accionistas de fecha 19 de mayo del 2017, la firma Auditora procedió a entregar a la administración los informes de auditoria de los años 2011, 2012, 2013,2014 y 2015. Más adelante se dará a conocer el informe de la empresa auditora.

AGRADECIMIENTO.-

Quiero primeramente agradecer Dios y a mi madre, por sus infinitas bendiciones ya que desde el cielo me han guiado y me han brindado la sabiduría necesaria en la toma de decisiones trascendentales para el buen manejo de la empresa.

Ha sido, es y será siempre relevante en el entregar mi agradecimiento al señor Henri Coba, presidente de la Compañía, por su colaboración al entregar de una manera desinteresada, su unidad como contra garantía real a Aseguradora del Sur, la misma que ha permitido garantizar la ejecución y renovación de nuestros contratos, además de aportar con su conocimiento y apoyo para el buen accionar de la administración.

De la misma manera agradecer al señor Eco. Domingo Zavala, Comisario de la Empresa por su valioso aporte para tomar la directrices necesarias que requiere la compañía. Al señor Dr. Luis Toscano por su gestión y perseverancia en la defensa de los intereses de la Compañía en el litigio del Servicio de Rentas Internas.

A Soraya Aguirre e Iván González, el equipo de trabajo que siempre han demostrado compromiso y responsabilidad.

Finalmente y de manera particular, entregar mi eterno agradecimiento y reconocimiento a todos y cada uno de ustedes señores accionistas que depositaron su confianza en mi persona y que han aportado con su contingente para la ejecución de los contratos y mantener a BEACOTRANSA – BEATERIO COMPAÑÍA DE TANQUEROS Y TRAILERS SOCIEDAD ANONIMA. en los primeros lugares y en ser una de las empresas referentes en el transporte pesado del Ecuador.

San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil diecinueve.

GALO ROBERTO ANDRADE CONSTANTE
GERENTE GENERAL
BEACOTRANSA - BEATERIO COMPAÑÍA DE TANQUEROS Y TRAILERS S.A